



NOMBRE DEL INFORME: Informe pormenorizado de control interno
PERIODO: 1 de enero al 30 de abril de 2019

INTRODUCCIÓN

Este informe da a conocer el estado del Sistema de Control Interno de la Junta Municipal de Deportes, durante el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2019, permitiendo que la entidad mejore sus procesos, los pueda unificar cuando sea necesario y brinde servicios a la comunidad con mayor aceptación y más confiabilidad, identificando las falencias que se estén presentando, para darles manejo y pronta solución en beneficio de la población.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, tiene como núcleo fundamental el Talento Humano, considerándolo como el corazón de dicho modelo, lo cual es para la Junta de Deportes una gran enseñanza, que nos impulsa a promoverlo dentro de la entidad y considerarlo parte fundamental, teniendo en cuenta los demás aspectos a tratar los cuales nos ayudaran con el cumplimiento de las metas a nivel institucional.

DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO

MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los siguientes lineamientos:

- Talento Humano.
- Integridad

La Junta Municipal de Deportes Copacabana, implemento el plan estratégico de talento humano, dentro del cual se integra el sistema de seguridad y salud en el trabajo implementando las pausas activas, recomendaciones médicas y la identificación de riesgos dentro del lugar de trabajo. Igualmente se elaboró el plan anual de capacitaciones, teniendo como eje central temas que aumenten y fortalezcan los conocimientos y el desempeño laboral.

Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación

MIPG tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita priorizar sus recursos y talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface las necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos.

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional:

- Planeación institucional
- Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

Para dar cumplimiento al ítem de Planeación Institucional, se cuenta con el Plan de Desarrollo Deportivo 2016-2019 “Copacabana Somos Todos”, Dentro del cual quedaron contemplados los siguientes programas estratégicos:

- El Fortalecimiento del Sector a Nivel Municipal
- El Acceso a la Práctica Deportiva, Recreativa y a la Actividad Física
- La Educación Física y Formación Deportiva Institucional
- El Equipamiento para la Práctica Deportiva, Recreativa y la Actividad Física.

Actualmente se realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano cada cuatrimestre, publicado en la página de la Alcaldía de Copacabana. En cuanto al presupuesto para el año en curso la Junta de Deportes Copacabana tiene contemplado un monto de \$ 1.457.772.000

Dimensión 3: Gestión con Valores para Resultados

MIPG facilita a que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de los resultados en el marco de la integridad. Para esto, pone en marcha los cursos de acción o trayectorias de implementación definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional:

De la ventanilla hacia adentro:

- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público

Relación Estado Ciudadano:

- Servicio al Ciudadano

La Junta de Deportes elabora la proyección financiera necesaria para el funcionamiento de la vigencia fiscal, se realiza el saneamiento contable dentro de la entidad, para lo cual se tiene como evidencia las actas elaboradas.

Se continua con la revisión periódica de los boletines, libros de tesorería y de contabilidad y cada mes se realizan las conciliaciones bancarias. Mediante el aplicativo SINAP V5 se realiza control a la parte financiera.

La entidad continua con el control de los procedimientos, procesos y formatos de la entidad, igualmente se sigue rindiendo ante gestión transparente y el secop la información de contratos, adiciones, terminaciones, pagos y demás información requerida.

Durante este cuatrimestre se presentaron dos derechos de petición de los cuales uno se respondió dentro del plazo establecido y el otro se encuentra en proceso de respuesta, ya que los plazos aun no vencen.

Dimensión 4: Evaluación de Resultados

Para MIPG es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos y en general los efectos deseados para la sociedad; de igual manera, esto le permite introducir mejoras en la gestión.

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de la siguiente Política de Gestión y Desempeño Institucional:

- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Para este cuatrimestre se comienzan a aplicar las encuestas de satisfacción a la comunidad, con el fin de evaluar los programas que se dictan por parte de la entidad e identificar las falencias que se presenten, lo que permita implementar acciones que mejoren la calidad de las clases y aumentar la satisfacción de los usuarios.

Dimensión 5: Información y Comunicación

MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

La información de la entidad se divulga mediante las redes sociales, carteleras y grupos de WhatsApp, además de esto se cuenta con la página y las redes de la Alcaldía Municipal, la cual nos brinda apoyo realizando un trabajo conjunto en la divulgación de dicha información.

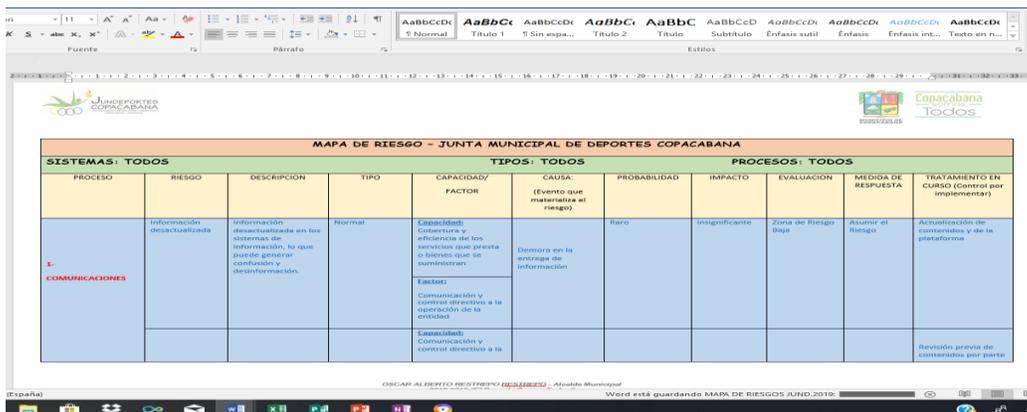
Dimensión 7: Control Interno

MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

El desarrollo de esta dimensión impacta las demás dimensiones de MIPG y tiene en cuenta los lineamientos de la política de:

- Control Interno

Para este periodo se culminó la elaboración del mapa de riesgos, el cual será revisado de manera periódica con el fin de identificar los cambios que requiera.



MAPA DE RIESGO - JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES COPACABANA										
SISTEMAS: TODOS			TIPOS: TODOS				PROCESOS: TODOS			
PROCESO	RIESGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	CAPACIDAD/ FACTOR	CAUSA: (Evento que materializa el riesgo)	PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN	MEDIDA DE RESPUESTA	TRATAMIENTO EN CURSO (Control por implementar)
1. COMUNICACIONES	Información desactualizada	Información desactualizada en los sistemas de información, lo que puede generar confusión y desinformación.	Normal	Sensibilidad: Cobertura y eficiencia de los servicios que presta o bienes que se suministran	(Evento que materializa el riesgo) Demora en la entrega de información	Bajo	Insignificante	Zona de Riesgo Baja	Assumir el riesgo	Actualización de contenidos y de la plataforma
				Factores: Comunicación y control directivo a la operación de la entidad						Revisión previa de contenidos por parte.

La entidad presento debidamente el FURAG II correspondiente al año 2018



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE COPACABANA, a través del usuario furag4824JCIU, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2018 en el mes de marzo de 2019.



Jorge Iván Tobón Arango
Director Junta de Deportes Copacabana

Elaboro: Johana Cadavid G.

Mayo 2019